



Ley militar consigue aval en 20 entidades

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

Con el voto aprobatorio de 20 de los 32 congresos locales, la Cámara de Diputados formuló la declaratoria de reforma constitucional para prorrogar hasta 2028 la participación de las fuerzas armadas en labores de seguridad pública.

El decreto fue enviado al Senado para darle trámite y turnarlo al Ejecutivo para su publicación y entrada en vigor. La Mesa Di-

rectiva de San Lázaro dio fe de la recepción y cómputo de los votos de casi dos terceras partes de las legislaturas estatales a favor de la reforma a la Constitución avaladas por el Congreso.

Los votos aprobatorios fueron en congresos de BC, BCS, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Hidalgo, Edomex, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, QR, SLP, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y CdMx.

La bancada de Movimiento Ciudadano anticipó su determinación de impugnar la reforma y por conducto de su coordinador, Jorge Álvarez, denunció nuevamente un supuesto pacto Morena-PRI, al exhibir que la inclusión del tema en el orden del día de la sesión de ayer fue firmada por el coordinador morenista Ignacio Mier, el verde Carlos Puente y el petista Alberto Anaya, así como el priista Rubén Moreira.

El panista Ricardo Villarreal, presidente de la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados, negó que su bancada esté contra el Ejército o la presencia de la Guardia, pero reafirmó la posición blanquiazul contra la llamada reforma militar.

"Votamos contra este dictamen porque no estamos de acuerdo en que los poderes civiles renuncien a su obligación de garantizar la paz".

Y ADEMÁS

Aseguran aeronave cargada con droga

Elementos del Ejército aseguraron una aeronave con más de 500 kilogramos de drogas sintéticas en el municipio de San Quintín, Baja California. Asimismo, detuvieron a dos personas, quienes piloteaban la aeronave con matrícula XB-PRG que aterrizaba sin permiso de operación.